

Prof. Jesús Julián Fuentes Martínez



Profesor Colaborador

Área de conocimiento: Gestión Administrativa

Actividad académica

Estudio

Asignatura

Máster Universitario en Gestión Administrativa

Derecho
Civil

Experiencia Docente

Especialidad-Experiencia	<p>Profesor colaborador en la Universitat Abat Oliba CEU</p> <p>Profesor de diversos cursos para postgraduados (MASTER), en las Universidades de Barcelona (Asesoría Jurídica de Empresas Inmobiliarias, año 1990); Ramon Llull (MBA, hasta el año 2001).</p> <p>Participante en MASTER en el ICAB en los años 2011 y 2012 (Práctica notarial y registral).</p> <p>Profesor (dos módulos, relativos a sucesiones y personas jurídicas) en el Curso organizado por el CGPJ sobre Derecho Civil catalán (especialización y mérito preferente en concursos de Jueces y Magistrados). Año 2017-2018</p>
--------------------------	---

Líneas de investigación

Derecho Civil



Reseña curricular

Formación académica

Titulación-centro	Licenciado en Derecho
-------------------	-----------------------

Trayectoria profesional

Posición actual	<p>Notario ejerciente en Barcelona desde julio de 2001.</p> <p>En Comisión de Servicios en la DGRN (hoy DGSJFP) del Ministerio de Justicia, desde 2005, (salvo un periodo como colaborador desde 10 diciembre 2014 a 10 noviembre de 2015); comisión de servicios que desempeña en la actualidad (último nombramiento de fecha 11 noviembre de 2021).</p>
Especialidad-Experiencia	<p>Notariado en el año 1985 (Notaria de Villafranca del Bierzo hasta 1989).</p> <p>Posteriores Concursos:</p> <p>Notario en Sant Feliu de Llobregat (2º clase, desde 1989 a 1995)</p> <p>Notario de l'Hospitalet de Llobregat (1ª clase, desde 1995 hasta 2001).</p> <p>Miembro de la Comisión de Codificación de Cataluña (Sección de Armonización) desde 2013 hasta 2018, presentando diversos informes a la misma.</p> <p>Miembro del Observatorio de Derecho Privado (Generalitat de Catalunya), en virtud de nombramiento de fecha 18 de marzo de 2019.</p> <p>Árbitro integrado en la lista del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), hasta marzo de 2021.</p> <p>Preparador de opositores a Notarías hasta el año 2002.</p> <p>Vocal, hasta el año 2000, del Jurado Provincial de Expropiación de Barcelona; y hasta el año 2001, del Jurat d'Expropiació de Catalunya (sección de Barcelona).</p>

Actividad investigadora

Conferencias:

Codirector y ponente del Encuentro CGPJ y CGN, celebrado en Madrid en octubre de 2005 (Centro de Formación Permanente de la Escuela Judicial), bajo el título "Judicatura y Notariado ante los Delitos Económicos"; posteriormente publicado en el número 73 (año 2006) de la colección del CGPJ, "Estudios de Derecho Judicial". Su ponencia llevaba el título: "El alcance del control de la legalidad de los actos y negocios jurídicos por parte del notario".

Director (y ponente) del Curso Celebrado en la UIMP de Santander en agosto de 2006, bajo el título “Delitos Económicos. La Función Notarial y el Derecho Penal”. Publicado posteriormente en editorial CIVITAS en 2007. Su ponencia: “Control de legalidad notarial e ilícitos penales”.

Publicaciones:

Coautor del Tomo V. Vol. 1º: “La sucesión y las instituciones ordenadoras de la y las instituciones ordenadoras de la misma”, de la obra colectiva “Instituciones de Derecho Privado”, CIVITAS/CGN; 1ª Ed. Año 2004 y 2ª edición revisada del año 2016. En concreto, es autor del tema 1º, titulado: “La sucesión y la institución hereditaria”.

Coautor, junto a Martín Garrido Melero, del libro: “La doctrina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en materia de Derecho civil catalán (Recursos gubernativos 1989-2004)”; publicado con el número 3 en la Colección de Monografías de “LA NOTARIA”, año 2006.

Autor del Capítulo: “La conservación y la continuidad de la empresa ante el fenómeno sucesorio (especialmente ante las situaciones de yacencia hereditaria y de pluralidad de herederos). La empresa y la responsabilidad hereditaria ultra vires. Algunas propuestas de reforma”, en la obra colectiva: “El patrimonio familiar, profesional y empresarial. Sus protocolos”. Ed. Bosch. 2005.

Posteriormente, este trabajo, revisado y con el título “La conservación y continuidad de la empresa ante el fenómeno sucesorio”, se publicó en la obra colectiva: “Conflictos en torno a los patrimonios personales y empresariales”. Ed. Bosch 2010.

Autor del Capítulo “Prenda sin Desplazamiento”, de la parte del Tratado de Derecho Civil (obra colectiva), “Las Garantías”, tomo I; Ed. Wolters Kluwer España, 2016.

Autor de los capítulos relativos a: Acta matrimonial; escritura de celebración matrimonio y acta de determinación del REM en la obra colectiva sobre Jurisdicción Voluntaria, correspondiente la Obra “Práctica Procesal Civil. Broca-Majada-Corbal”; (Ed. Bosch, 2016).

Autor, en obra colectiva "Comentarios a la Ley de Sociedades de Capital", del capítulo titulado “Acta de la Junta”. Ed. Aranzadi, septiembre de 2017.

Autor del capítulo titulado: “Reservas, reversiones y derechos troncales”, del “Tratado del Derecho de sucesiones vigente en España y Andorra”. Obra colectiva de ACEDS, 1ª edición, mayo de 2020. Editorial Aranzadi.

Diversos estudios publicados en la revista LA NOTARIA, de la que también, y durante varios años, fue miembro de su Consejo de Redacción:

- “NUEVOS PLANTEAMIENTOS SOBRE FILIACIÓN. FECUNDACIÓN ASISTIDA”. Número 10/1996.

- “UN CASO DE RESERVA VIUDAL. SU INFLUENCIA EN UNA CONCRETA TRANSMISIÓN DOMINICAL”. Número 6/1997.

Distinciones:

En posesión de la Cruz Distinguida de 1ª Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por Orden del Ministerio de Justicia de 5 de diciembre de 2016. Acto de imposición por el Sr. Ministro de Justicia, Don Rafael Catalá Polo, en Madrid, el día 1 de febrero de 2017.